



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS
UNIDAD DE CATASTRO

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Estimada: Berta María Ponce

Oficial de Información Pública

Su Oficina

Estima Berta espero tenga un bonito día en sus labores diarias, después de este corto saludo decirle que en el **Oficio OIP-MC 471-2024** de la ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública y su Reglamento Y Acta No. 77-2017, hay **3 dominios plenos correspondiente al mes de Junio del 2024.**

- 1. MARIA ALTAGRACIA OSORIO**
- 2. TONY ENMANUEL PINEDA ARGUIJO**
- 3. MARIO DOMINGO COLINDRES MONCADA**



ROBERTO MURILLO

JEFE DE CATASTRO

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 1160-1169 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 11-2024.**- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Meiquin Roney Veiásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º. 2º. 3º. 4º. 5º. 6º. 7º. 8º. 9º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por la Sra. **MARIA ALTAGRACIA OSORIO**, mayor de edad, vecina de este municipio Cantarranas, con tarjeta de identidad No. 1706-1964-00308, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder a la Sra. Osorio, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Barrio Las Lomas, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Nory Manzanares y Mayne Sevilla Rodríguez; AL SUR: Colinda con callejón de por medio y propiedad de José Oscar Salinas Benítez, Mario René Salinas Cañizales, y propiedad de Wida Orquidia López Láinez; AL ESTE: colinda con callejón de por medio, Yulissa Mejía Puerto y Oscar Ricardo Cortez Midence; y AL OESTE: Colinda propiedad de Erasmo López López.- Con las Estaciones, Distancia en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 7.90, Rumbo S 51° 12' 12" E; Estación 2-3, Distancia Mts. 13.61, Rumbo S 33° 46' 43" W; Estación 3-4, Distancia Mts. 5.12, Rumbo N 64° 41' 27" E; Estación 4-5, Distancia Mts. 12.15, Rumbo S 59° 9' 8" E; Estación 5-6, Distancia Mts. 21.50, Rumbo S 28° 8' 29" W; Estación 6-7,



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



N 4° 50' 27"E; Estación 10-01, Distancia Mts. 24.70, Rumbo N 46° 53' 12"E; Con un área de terreno de 731.21 M2, equivale a 1,048.74 V2.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S. G-98 de fecha 22 de enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 12,325.34, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 139717.- 17°..18°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.



LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



No. 80. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

TABLA DE DATOS DEL POLIGONO

# Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1-2	7.90	S 51°12'12" E
2-3	13.61	S 33°46'43" W
3-4	5.12	S 64°41'27" E
4-5	12.15	S 59°9'8" E
5-6	21.50	S 28°8'29" W
6-7	4.50	N 50°54'33" W
7-8	8.20	N 67°32'44" W
8-9	3.50	N 12°18'13" E
9-10	13.54	N 64°8'13" W
10-11	11.50	N 4°50'27" E
11-01	24.70	N 46°53'12" E
AREA	731.21 M² = 1,048.74 V²	

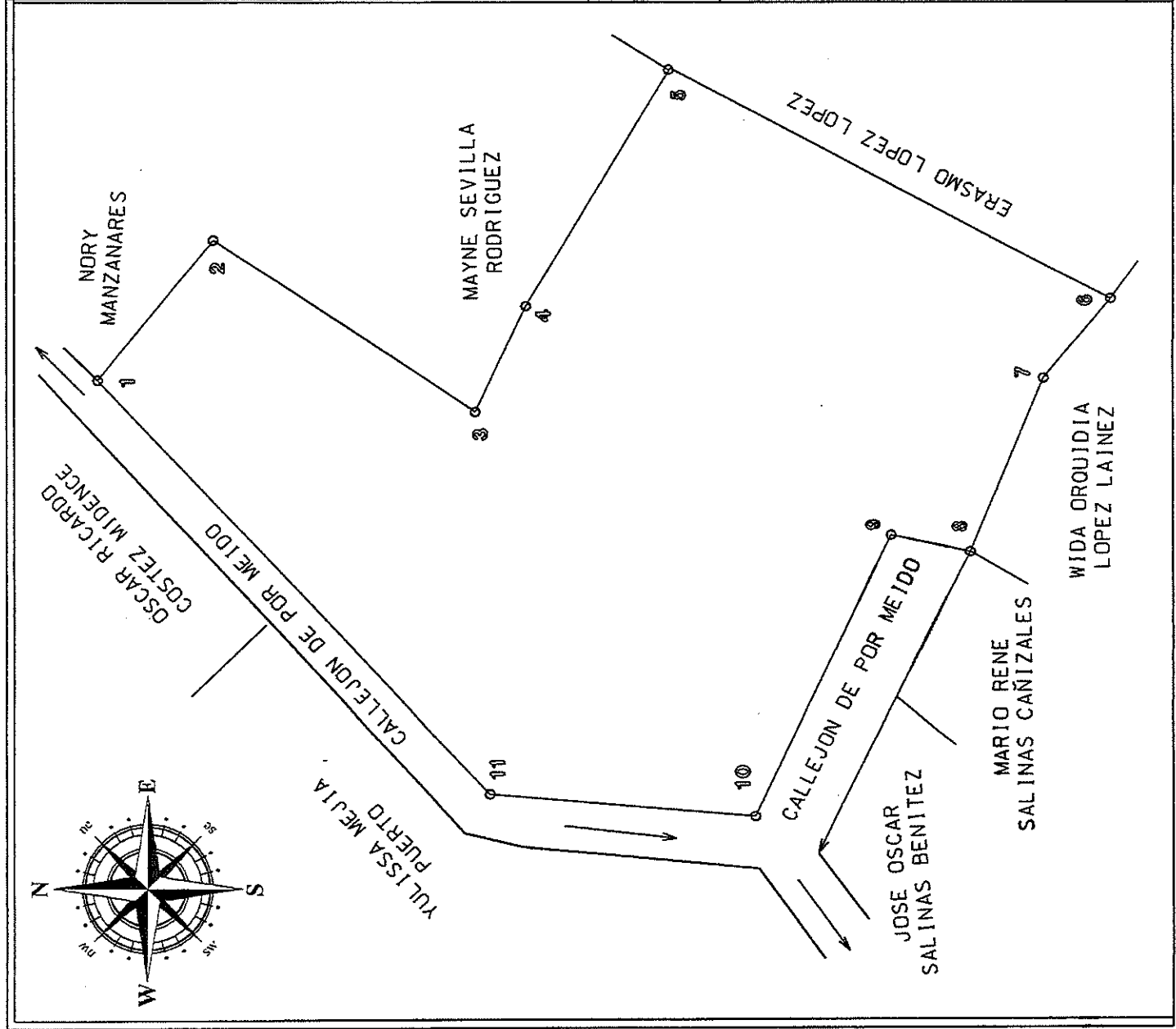
PROPIETARIA:
SRA. MARIA ALTAGRACIA OSORIO
DNI. 1708-1974-08308

UBICACION:
BARRIO, LAS LOMAS
MUNICIPIO DE CANTARRANAS
DEPT. DE FRANCISCO M.

FECHA, 17/07/2023

CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO DE UNA
PROPIEDAD
DE AREA URBANA

HOJA DE CALCULO	VALOR CATASTRAL
1 / 1	IPS, 82,198.65





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 1141-1156 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 10-2024**, - Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Meiquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º. 2º. 3º. 4º. 5º. 6º. 7º. 8º. 9º. 10º... 11º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. **TONY EMMANUEL PINEDA ARGUIJO**, mayor de edad, originario y residente en este municipio Cantarranas, con tarjeta de identidad No. 0820-1998-00445, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder al Sr. Pineda, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Barrio Las Flores, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con callejón de por medio y propiedad del Sr. Gerardo Pineda; AL SUR: Colinda con callejón de por medio y propiedad de Arien Arguijo, Santos Benítez y Marbin Velásquez; AL ESTE: colinda con propiedad de Tania Franco; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Santos Benítez.- Con las Estaciones, Distancia en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 26.45, Rumbo S 69º 8' 33"E; Estación 2-3, Distancia Mts. 29.00, Rumbo S 32º 7' 57"W; Estación 3-4, Distancia Mts. 27.25, Rumbo N 49º 59' 5"W; Estación 4-1, Distancia Mts. 20.10, Rumbo N 35º 48' 33"E; Con un área de terreno de 651.64 M2.- **FUNDAMENTO**: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compuisa extendido en el año 1940,



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

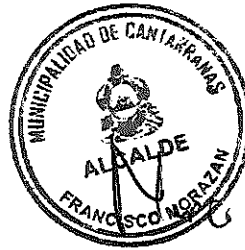
Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S. G-98 de fecha 22 de enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 2,059.52, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 140061.- 12°.13°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquín Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaría Municipal. Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los dos días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.



LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



Vo.Bo. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

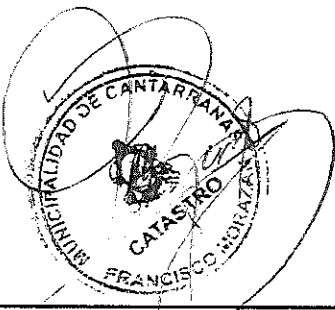
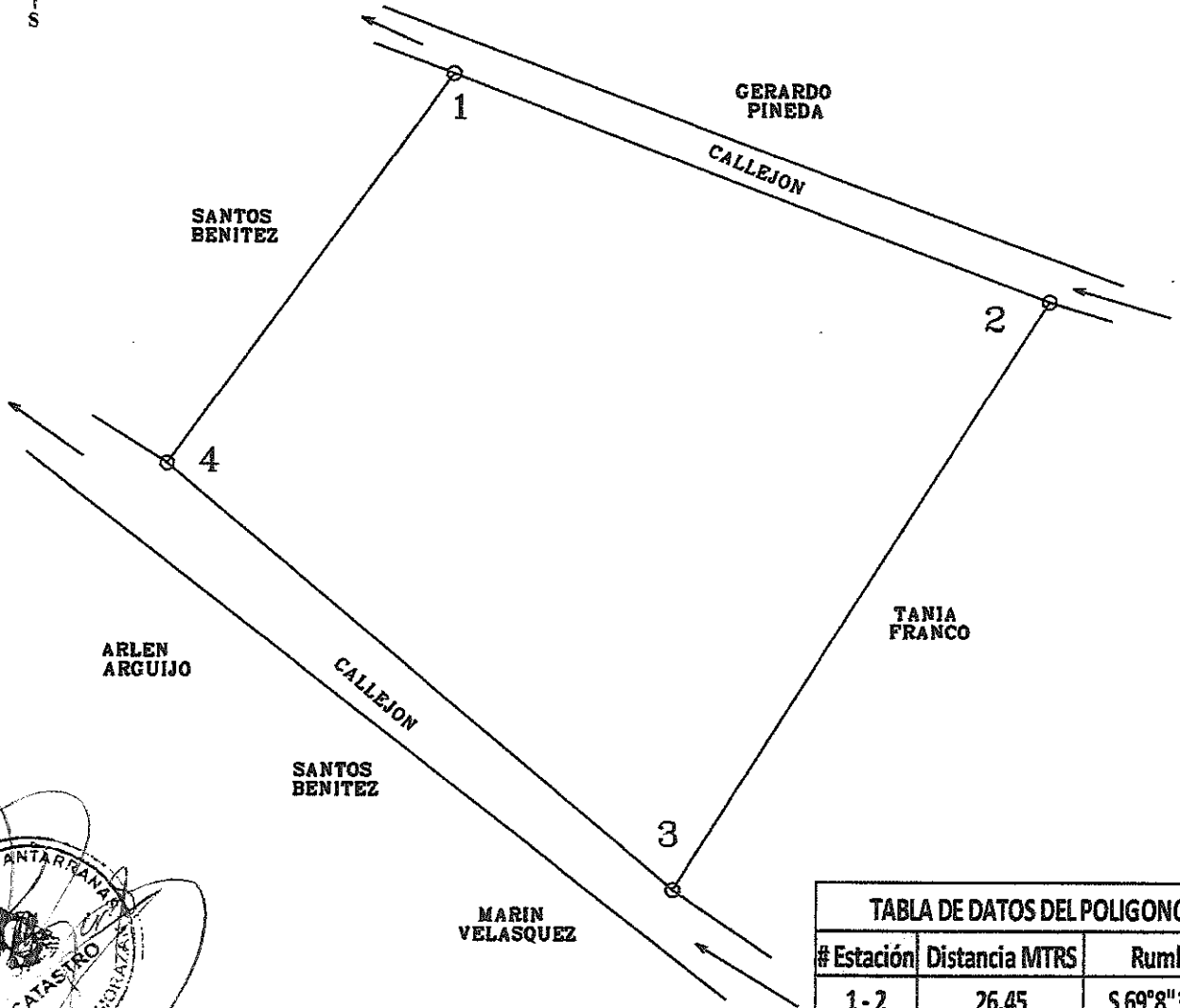
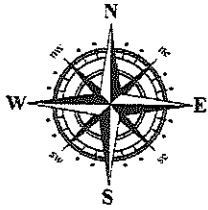


TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
# Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1 - 2	26.45	S 69°8'33" E
2 - 3	29.00	S 32°7'57" W
3 - 4	27.25	N 49°59'5" W
4 - 1	20.10	N 35°48'33" E
AREA, 651.64 M²		

PROPIETARIO:
SR. TONY PINEDA
DNI: 0820-1998-00445

UBICACION
BARRIO LAS FLORES
MUNICIPIO DE CANTAREANAS
DEPT: DE FRANCISCO MORAZAN

CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO DE UNA
PROPIEDA DE AREA URBANA
FECHA:
10/06/2024



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaría Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 1141-1156 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 10-2024**.- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º. 2º. 3º. 4º. 5º.. 6º.. 7º..8º. 9º.. 10º...11º..12º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. **MARIO DOMINGO COLINDRES MONCADA**, mayor de edad, vecino de este municipio Cantarranas, con tarjeta de identidad No. 0708-1960-00190, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder al Sr. Colindres, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Barrio Las Flores, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con calle principal; AL SUR: Colinda con calle principal y propiedad de Danely Ramos; AL ESTE: colinda con propiedad de Mercy Guzmán; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Alba Hidalgo.- Con las Estaciones, Distancia en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 10.00, Rumbo S 84° 31' 34'E; Estación 2-3, Distancia Mts. 10.00, Rumbo S 21° 38' 5'W; Estación 3-4, Distancia Mts. 10.00, Rumbo N 84° 31' 34'W; Estación 4-1, Distancia Mts. 10.00, Rumbo N 21° 38' 5'E; Con un área de terreno de 143.43 M2.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de noviembre de 1979 del Registro de la



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 1,322.50, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 139619.- 18º.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaría Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los dos días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.



LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

Industrioso Medina Bargas

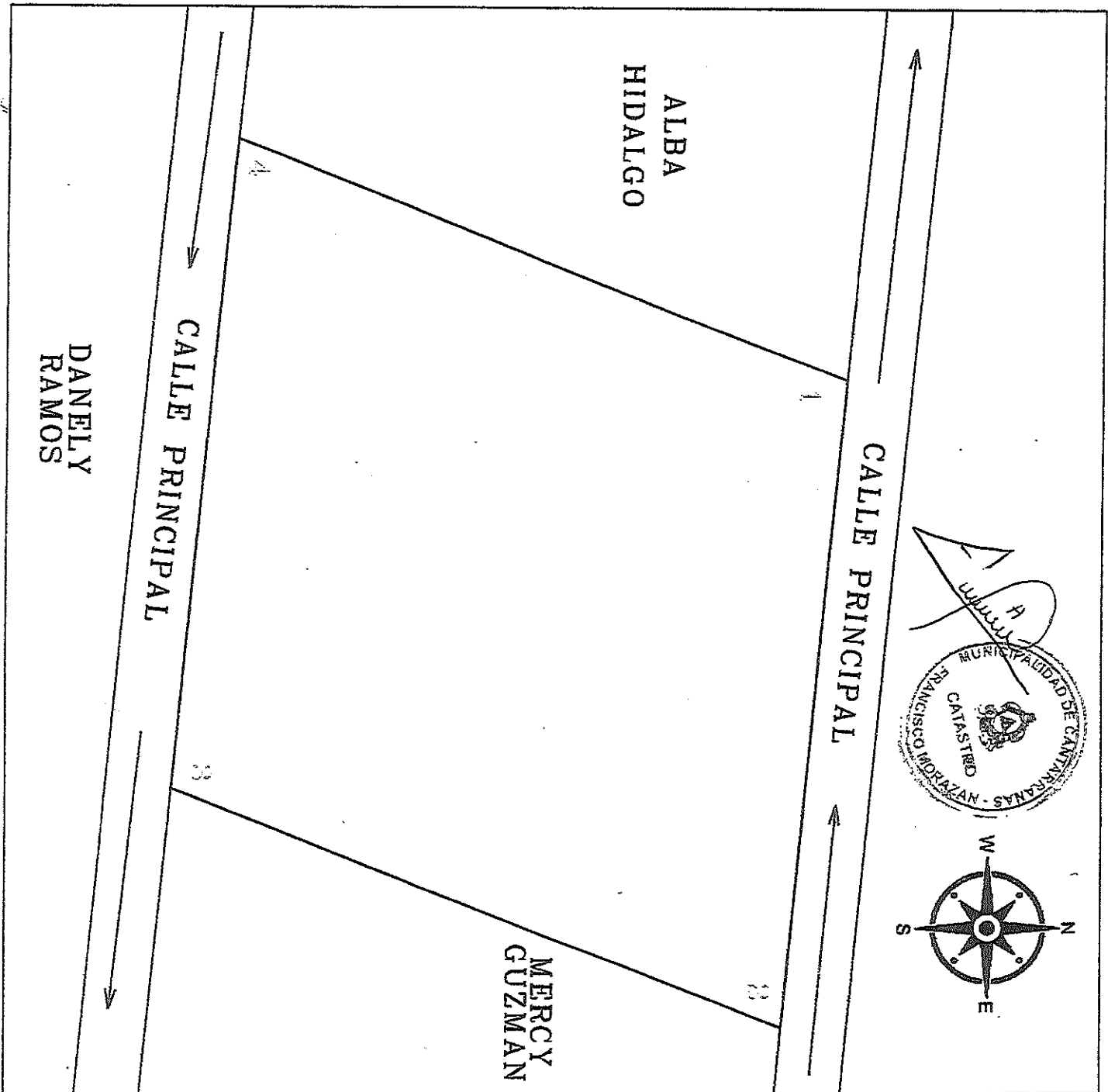
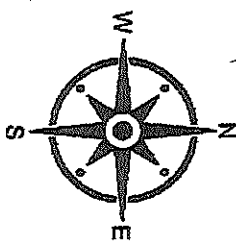
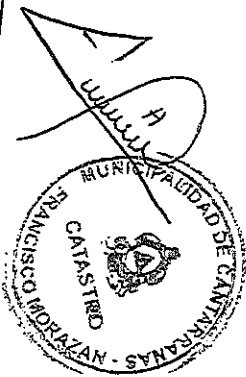


TABLA DE DATOS DEL POLIGONO

# Estacion	Distancia MTRS	Rumbo
1-2	10.00	S 84°31'34" E
2-3	10.00	S 21°38'5" W
3-4	10.00	N 84°31'34" W
4-1	10.00	N 21°38'5" E

AREA 100 M²

PERIMETRO 40.00

143.43 V²

PROPIETARIO:

MARIO DOMINGO COLINDRES MONCADA
ID: 0708-1960-00190

UBICACION:

BARRIO LAS FLORES
CANTARRANAS
FRANCISCO MORAZAN

CONTENIDO:

LEVANTAMIENTO DE UNA PROPIEDAD URBANA

ELABORADO POR:
EDUARDO COLINDRES

FECHA:

23-04-2024

